

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL	X
	INFORME FINAL
Cuota Número: <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.988.2023	
Nombre completo del contratista: CLAUDIA LILIANA ANACONA CHAMORRO	
Documento de identificación: C.C. 38.460.400	
Nombre del supervisor: CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado(a) en la Subsecretaría De Acceso A Los Servicios De Justicia de la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Implementación De Una Estrategia Integral De Prevención Y Atención De La Violencia Familiar Y Sexual Desde Los Servicios De Acceso A La Justicia Con Enfoque Diferencial En Cali . Ficha EBI No. BP-26003903	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/MAY/2023	Fecha terminación 30/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$34.304.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 34.304.000	\$ 4.288.000	\$ 21.440.000	\$ 8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	<p>No. Planilla: 1058135287</p> <p>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A</p> <p>Operador: SIMPLE</p> <p>Fecha de Pago: 09/OCTUBRE/2023</p> <p>Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE 2023</p>

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor: CUOTA 6

Actividad Contractual	Producto
A) Brindar atención oportuna a los casos de violencia familiar y sexual a través de los servicios de acceso a la justicia.	Brindé atención oportuna a los casos de violencia familiar y sexual a la señora BLANCA LUGO el día 25 de septiembre de 2023 y GONZALO ESCOBAR el día 28 de septiembre del mismo año, quienes fueron remitidos a la Comisaria de Familia para que se tomen las medidas respectivas. EVIDENCIA A
B) Estudiar y emitir conceptos de asuntos jurídicos que requiera la Casa de justicia, como respuestas a derechos de petición, acciones de tutela y demás temas jurídicos que lleguen a la Casa de Justicia.	Contesté derecho de petición elevado por Basilisa Becerra Moreno, el cual fue trasladado por la Comisaria de Familia – Turno 1 a la Coordinación de esta Casa de Justicia de Siloé por ser de nuestra competencia. Elaboré solicitud de matrimonio Civil dirigido al Juzgado 3 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, donde los contrayentes son Jefferson Andrés Fernández y Faride Arboleda. Elaboré Derecho de Petición al usuario José Jesús Carmona, dirigido a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira. Elaboré Querella a la usuaria Francy Elena Muñoz con cedula de ciudadanía No. 29.118.777 de Cali, dirigida a la Inspectora de Policía No. 20. EVIDENCIA B
C) Participar en las actividades de atención masiva en promoción y prevención de violencia que se realizan en beneficio de la comunidad que acude a la Casa de justicia.	No realicé esta actividad en este periodo
D) Llevar a cabo audiencias de conciliación.	Realicé el día 15 de septiembre de los corrientes la Coordinación y Consultorio Jurídico de la Casa de Justicia de Siloé en convenio con

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

	<p>el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium- UNICATOLICA celebró jornada de conciliación en derecho con los habitantes de los estratos 1,2 y 3, en efecto, brindé todo mi apoyo a los conciliadores en el sentido de realizar la convocatoria donde diligencié 41 formularios de petición a conciliar, de la misma manera, en la misma jornada procedí a realizar el control de dicho listado recibiendo a los usuarios verificando que se presenten con los respectivos documentos, también gestioné los espacios disponibles para que cada conciliador tuviera su oficina respectiva. El resultado de la señalada conciliación fue la siguiente: Acuerdos Totales: 13; Acuerdos Parciales: 1; Constancia de Inasistencia: 3 ; Constancia de No Acuerdos: 5, Cierres: 2 para un total de 24-. Con la observancia que en 17 solicitudes las partes no asistieron. EVIDENCIA D</p>
<p>E) Brindar acompañamiento a los judicantes y consultorio jurídico que apoyan en la casa de justicia.</p>	<p>Realicé certificación de asistencia al Consultorio Jurídico de la Casa de Justicia de Siloé a la estudiante Liliana Patricia Bonilla Zambrano identificada con cedula de ciudadanía No. 67.004.420 de Cali, la certificación fue dirigida a la Universidad Libre de Cali.</p> <p>Realicé comunicado a los estudiantes del Consultorio Jurídico de la Casa de Justicia de Siloé procedentes de la Universidad Santiago de Cali y Universidad San Buenaventura de nombres José Córdoba, María Lida Balanta, Diana Carolina Obregón, Adriana Velásquez, Deisy Lorena Recalde Caicedo, John Steven</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

	<p>Hernández, Steven Acosta Cuervo, Ángela María Valdez, Orlando de Jesús Vargas, Franklin Leandro López, Laura Camila Morales, Daniela Peláez y Miguel Fernando Cifuentes, en el referido comunicado se les instruye sobre el procedimiento a seguir en cada consulta que se brinde a los usuarios.</p> <p>Realicé control de asistencia a dos estudiantes de nombres Daniela Peláez con cedula No. 1.006.109.435 quien es remitida por la Universidad San Buenaventura, y al estudiante Juan Camilo García con cedula de ciudadanía No. 1.006.155.633 estudiante de la Universidad Santiago de Cali.</p> <p>Revisé y corregí querella realizada por el estudiante Miguel Fernando Cifuentes Hernández con cedula de ciudadanía No. 11.040.713.611 de Cali, al usuario Luis Eduardo Ibarra con cedula de ciudadanía No. 94.418.506 de Cali, dirigida a la Inspectora de Policía No. 20. EVIDENCIA E</p>
F) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial con las medidas de bioseguridad necesarias.	No realicé esta actividad en este periodo.
G) Las demás que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	No realice esta actividad en este periodo.
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A	
Constancia de Paz y Salvo: N/A	
Observaciones al informe técnico: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 <p>Nombre y firma del Supervisor CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO</p>
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de Octubre de 2023